



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA
DE
MARINA

*Planchado
Comprobado
Alto Puerto
D.M.
O. Presente
Dpto. Portos*

ARMADA DE MEXICO.
COMANDANCIA GENERAL.
ESTADO MAYOR DE LA ARMADA.
SECCIONES - TERCERA.
ME 3 ALM. TERCERA
OFICIAL MUNICIPAL - 15503
EXPEDIENTE - VI
VI/322/0

ASUNTO: - Creación de dos Compañías de Infantería de Marina.

México, D.F., a 11 de Marzo de 1975.

110-19

Al C. Contralmirante C.G. DEMN.
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS.
Presente. -

POR ACUERDO DEL C. ALMIRANTE C.G. DEMN. SECRETARIO DEL RENO, se comunica a usted que con el fin de complementar la vigilancia en las zonas de la República Mexicana que por Ley le corresponden a la Armada de México, con fecha PRIMERO DE ABRIL se crearán DOS Compañías de Infantería de Marina con base en Puerto Madero, Chis. y La Paz, B.C.

para la creación de dichas Compañías, se seguirá el siguiente procedimiento:

a).- Se integrarán tomando un pelotón orgánico de las Dieciocho Compañías existentes, con lo cual se dispondrá de inmediato de las dos nuevas Compañías.

Para dar cumplimiento a lo anterior, se deberán girar las órdenes que correspondan para la formulación del acuerdo respectivo así como para iniciar los trámites presupuestales de incorporación del personal a las Matrices mencionadas.

DIR. ADMON. E INT. NAV. ✓
ADINT. ✓
ADINTSUB. ✓
ADAST. ✓
ADADQUIS. ✓
ADOONTAB. ✓
ADTRANSP. ✓
ADCOMBUST. ✓
ADIREVENT. ✓
ADVESE. ✓

ATENCIÓN

SUPRASO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL VICEALMIRANTE C.G. COMANDANTE GENERAL.
FERNANDO GONZÁLEZ RUIZ. ✓
~(250010)~ ✓

COMO ASÍ
Al C. Almirante C.G. DEMN., Secretario del RENO, para su superior conocimiento.- Respte. - Presente.
Al C. Contralmirante Ing. Naval, Oficial Mayor del RENO, para su conocimiento.- Atte. - Presente.
Al C. Contralmirante C.G. DEMN., Comdte. Segunda Zona Naval Mil., para su conocimiento.- Atte. - Pto. Cortés, S.C.
Al C. Contralmirante C.G. DEMN., Comdte. Octava Zona Naval Mil., para su conocimiento.- Atte. - Acapulco, Gro.
Al C. Contralmirante C.G., Comdte. Sector Naval Mil., para su conocimiento y efectos procedentes.- Atte. - La Paz, B.C.

- Al-C. Contralmirante C.G., Comd. o. Sector Naval Militar, para su conocimiento y efectos procedentes.- Atte.- Salina Cruz, Oax.
- Al C. Contralmirante C.G., Director de Personal, para su conocimiento.- Atte.- P r e s e n t e.
- Al C. Cap. de Nav.P.A. DEMN., Comdte. Sección N-1 Edomex., para su conocimiento.- Atte.- P r e s e n t e.
- Al C. Cap. de Nav.C.G.DEMN., Director de Admón. & Int. Naval, para su conocimiento y efectos procedentes.- Atte.- E K e n t e.
- Al C. Cap. de Nav.I.M.DEM., Director de Infantería de Marina, para su conocimiento y efectos procedentes.- Atte.- Independencia Núm. 59 7/o. Piso.- Ci u d a d .
- Al C. Cap. de Corb.C.G., Jefe del Septo. de Contabilidad, para su conocimiento y efectos procedentes.- Atte.- P r e s e n t e.

FGR/MAF/jvm*

FAN.TAT.4 RONCA SID
TRIGA
TIPITLA
TIPAS
TUCUMALA
SAN MIGUEL
TOLUATLA
MONODIA
VERACRUZ
TUXTLA

